

REGLAMENTO SORTEO “Regreso Seguro a clases con FDL”.

Objeto del sorteo

En ocasión del inicio del año escolar 2025, FINANCIERA FDL desea reconocer la fidelidad de sus clientes, otorgándoles la oportunidad, a quienes reúnan los requisitos establecidos (participantes), de resultar favorecidos con un premio previamente definido en este Reglamento.

Participantes:

- Clientes activos de Financiera FDL que se encuentren al día con sus préstamos el día del sorteo.
- Clientes que hayan comprado y/o renovada póliza de microseguro “Siempre Seguro e Ingreso Seguro” en el período comprendido del 01 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025.

Plazo o vigencia

La oportunidad para acceder al sorteo reglamentado estará vigente hasta el día 31 de enero 2025 a las 12 a.m.

Premio:

- 38 paquetes de artículos escolares varios, valorados en Un mil córdobas cada una.

Mecanismo de la rifa/sorteo:

- El día y horario a efectuarse la rifa es el 3 de febrero del año 2025, en horario de 2 p.m.
- Lugar de la rifa/sorteo: Casa Matriz Financiera FDL, ubicada Semáforos Villa Fontana 2 ½ cuadras al este
- La rifa/sorteo se llevará a cabo por medio de una tómbola electrónica a través de un software que, de manera aleatoria, seleccionará treinta y ocho ganadores(as) entre el total de clientes participantes conforme requisitos establecidos (Clientes activos de Financiera FDL que se encuentren al día con sus préstamos el día del sorteo. Clientes que hayan comprado y/o renovada póliza de microseguro “Siempre Seguro e Ingreso Seguro” en el período comprendido del 01 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025).
- El premio será otorgado a los/as clientes que aleatoriamente resulten ganadores en la tómbola electrónica.
- La tómbola girará una vez por cada premio.
- El sorteo/rifa será certificado por un Notario Público y auditor interno, quienes darán fe del resultado obtenido.
- Los ganadores se darán a conocer mediante:
 - Página WEB Financiera FDL.
 - Página Redes Sociales Financiera FDL.
 - Llamada telefónica confirmando a los/as ganadores/as que pueden presentarse a Financiera FDL a retirar su premio.
 - Murales informativos de las sucursales Financiera FDL.

- La entrega se hará efectiva en el periodo comprendido del 4 al 12 de febrero, en horarios de oficina se exceptúan días feriados.
- Para retirar el premio el/la favorecido/a debe presentarse personalmente a la sucursal de donde es cliente en horario de oficina, portando su cédula de identidad vigente y original.
- El ganador/a del premio no podrá enviar a ninguna otra persona en su lugar a reclamar el mismo, a menos que se trate de una situación justificada y previa acreditación de la persona delegada para tal efecto.

De acuerdo con la norma de transparencia:

NO participan en esta rifa/sorteo los siguientes clientes y/o usuarios:

- Fiadores y/o Garantes.
- Usuarios o clientes que en calidad de deudores se encuentren en estado de mora al día de efectuarse la rifa correspondiente.
- Colaboradores de Financiera FDL

... ¡Buena suerte a todos nuestros clientes participantes!...